

Jueves, 2 de noviembre de 2023

### Sección I - Administración Local

#### Ayuntamientos

##### Ayuntamiento de Cedillo

**ANUNCIO. Aprobación provisional Modificación Ordenanza reguladora de la Tasa por prestación y utilización de los servicios de Residencia de Mayores y Centro de Día.**

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 25/10/2023, acordó la aprobación provisional de la Modificación de la Ordenanza reguladora de la Tasa por prestación y utilización de los servicios de residencia de mayores y centro de día.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los/as interesados/as puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado/a en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Cedillo, 27 de octubre de 2023

Antonio González Riscado

ALCALDE - PRESIDENTE

